

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 219/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se aumenta la dedicación del Geól. **Ezequiel Pezzuchi**, de simple a semi-exclusiva en el cargo de Auxiliar de Primera interino de la cat. Hidrogeología.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 219/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 285/04.-


Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Edm. EDGARDO A. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES